



Expediente: 1364/18-I1
Carátula: CFN S.A. c/ BARQUET SILVEIRA, ANA MARÍA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARQUET SILVEIRA, ANA MARIA-DEMANDADO
27315146564 - C.F.N. S.A., -ACTOR
27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 1364/18-I1



H20461562280

JUICIO: CFN S.A. c/ BARQUET SILVEIRA, ANA MARÍA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 1364/18-I1.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 05 de octubre de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado en expediente 1364/18. Líbrese cédula a la parte demandada a los fines de notificar resolución de fecha 29/09/2026 . SBS.

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.